

Acta 41/2011. En la ciudad de Punta del Este a los 22 días del mes de setiembre de dos mil once, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 9:20 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este con la asistencia del Señor Alcalde y los Concejales titulares: Armando Sagasti, Julio Pérez y el Concejel Alberto Heber.

Primer punto del orden del día: **Aprobación del Acta N° 40 de fecha 15/09/11 – Se procede a votar – 3 por la afirmativa – unanimidad –**

Informe de Comisiones

Heber: Informa que no sesionó la Comisión de Medio Ambiente y Deportes al no haber Cuorum. De todas maneras se recibió al Lic. en Escenografía Sr. Fajety y a la Sra. Suparo con la propuesta de una muestra con red con productos que contaminan, siendo la misma interactiva para niños. En otro orden se está avanzando con la Facultad de Ciencias para realizar los talleres. El día 27 de setiembre es el Día Interamericano de la Limpieza por lo que habrá campaña mundial de limpieza, haremos algo ese día. El día 29 de setiembre es el Día Mundial Marítimo por lo que nos comunicaremos para que los Guardavidas den una charla ese día. Se incorporaron esta dos personas y estamos esperando la llegada de una Licenciada en Relaciones Internacionales la cual nos hará las tratativas para tener conversaciones con el BID por programas del Medio Ambiente.

Asuntos Entrados

1)Nota Eduardo Lasalvia (Plaza Ingenio)

Sagasti: El Consorcio está interesado en arreglar la plaza, la están pintando, cortan el césped y piensan seguir arreglando todo lo que está mal, siempre que se lo autoricen. Lo que piden es permiso para colocar mojonos y un cartel para que no pisen el césped, haciéndose cargo de los gastos dicho Consorcio.

Res: Encomendar al funcionario Héctor Díaz la coordinación de los trabajos y posible colocación de mojonos y cartel – Se procede a votar – 3 por la afirmativa – unanimidad –

Heber: Solicita retirar carpeta de la Comisión de Medio Ambiente y Deportes hasta que haya un funcionario nombrado para trabajar en la misma – **Se procede a votar – 3 por la afirmativa – unanimidad –**

2)Of. 239/11 Comisaría 10ª -

Siendo la hora 9:35 ingresa la Concejala Ma. del Huerto Casañas.

Res: Elevar informe a la Dirección General de Higiene dadas las situaciones generadas y corroboradas según el presente oficio, ante reiteradas quejas de los vecinos solicitando deje sin efecto la resolución precaria y revocable dada al local “Barceló” por lo anteriormente expuesto – Se procede a votar – 3 por la afirmativa – unanimidad –

3)Lic. Venta de Refrescos y Lic. de Helados

Siendo la hora 9:45 ingresa la Concejala Sara Masoller

Alcalde: Expone las dos licitaciones

Siendo la hora 9:50 se retira la Concejala Ma. del Huerto Casañas.

Heber: Algo que me quedó pendiente y tiene que ver con el Medio Ambiente es saber cuanto gasta el Municipio en papel y solicitar cotización de papel reciclado.

Res: Solicitar a la Dirección General de Hacienda cuanto es el gasto general en hojas y solicitar cotización de papel reciclado por parte del Municipio – Se procede a votar – 3 por la afirmativa – unanimidad –

Siendo la hora 10:06 ingresa el Concejel Diego Acordagoitia.

Alcalde: Se continúan estudiando las licitaciones, quedando las mismas para la próxima sesión.

Siendo la hora 10:20 se retira el Concejel Pérez

4) Informes de Héctor Díaz sobre construir un cordón en zona Terminal de Punta del Este (frente a Torres Imperial) y el otro se refiere al cambio de flechado en la zona de Rbla. Artigas y las calles 26 y 27 de la Brava.

Res: Continuar con la tramitación para realizar los informes anteriormente mencionados – Se procede a votar – 3 por la afirmativa - unanimidad

5) Nota Viramundo Independiente

Res: Pase a la Comisión de Cultura – Se procede a votar – 3 por la afirmativa – unanimidad –

6) Nota Sra. Elizabeth Ramírez (Autorización Deck)

Res: Comunicar en forma urgente que deberá de presentar informe con más detalles – Se procede a votar – 3 por la afirmativa – unanimidad –

7) Nota Ma. José González (muelle Pda. 3) colocación de carteles informativos.

Siendo la hora 10:27 ingresa el Concejal Pérez.

Res: Comunicar a la solicitante que al no estar prevista oferta de comercialización en la zona y no ser jurisdicción del Municipio sino de Hidrografía, la propuesta no es viable – Se procede a votar – 4 por la afirmativa – unanimidad –

8) Invitación CECOEDs para el día 27/09 a las 15:00 hs.

Res: Concurrirá el Concejal Julio Pérez – Se procede a votar – 4 por la afirmativa – unanimidad –

9) Invitación para Capacitación Alcaldes y Concejales, verificar si hay cupos.

10) Ante solicitud de información por parte de la Dirección General de Higiene recaída en el Expte. 2011-88-01-13227, se conseguirá la misma.

11) Expte. 2011-88-01-13046 – Permiso par colocar sillas y sombrillas

Res: Redactar un ante proyecto que prevea prohibir la instalación de sillas y sombrillas, por lo que se deja para la Sesión próxima – Se procede a votar – 4 por la afirmativa – unanimidad –

Siendo la hora 11:07 se retira el Concejal Julio Pérez

Siendo la hora 11.10 se retira el Concejal Armando Sagasti asumiendo el Concejal Alberto Heber.

Alcalde: Informa sobre la actuación del Inspector Larrosa, de las intervenciones que se están haciendo en la Península, de donde se supo que es la Empresa Claro y Movistar quienes están haciendo trabajos para la instalación de la fibra óptica. Los trabajos serán terminados el 1º de octubre por exigencia de contrato, por lo que se supone no será un problema para la próxima temporada. En otro orden se tuvo una reunión el sábado de mañana con vecinos y la Comisión de Patrimonio Local por la problemática de ANCAP, se les informó de la decisión del Cuerpo con la propuestas recibidas en cuanto al tema y en lo inmediato que se va a hacer para esta temporada. Solicitaron la colocación de un cartel donde diga que los organismos responsables y la Comisión de Patrimonio están abocados y se encuentran trabajando en la recuperación del lugar. Recibió una llamada de la Sra. Mercedes Menafrá y la posibilidad de hacer algo en el hall de entrada y lo que surgió dentro de la conversación para esta temporada es en un principio que en el local del Ministerio de Turismo se acondicione para lo que quiere que es exponer artesanías y ya se mejora dicho local que está en malas condiciones, por lo que tendrá que hablar con el Ministro de Turismo para ello.

Res: Aprobar la confección del cartel en el local de la ANCAP – Se procede a votar – 2 por la afirmativa 1 por la negativa –

Alcalde: Concurrencia el sábado 24/09 al almuerzo del CLAEH por el CLUSTER. Irán los Concejales Sagasti y Acordagoitia.

Siendo las 11:35 ingresa el Concejal Julio Pérez.

Siendo la hora 11:38 ingresa a sala la Directora General de Higiene y Protección Ambiental Dra. Mary Araújo, el Sr. Pablo Quintero y la Sra. Nahir Zeballos.

Concejal Acordagoitia: Sobre el tema de los permisos para que los edificios y administraciones coloquen sombrillas y sillas, hay 2 intereses 1) los intereses de los propietarios y 2) los intereses de los vecinos de Punta del Este y se suma la de los turistas que andan a pie, y partiendo de la base de que las playas son públicas.

La opinión del Municipio es que no existan estos permisos, simplemente que estén prontas para cuando llegue el copropietario y ahí recién instalárselas, pero no tener un lugar preferencial. Sabemos las dificultades que hay para aplicar eso, pero es la opinión de este Municipio y resolvimos, como nosotros tenemos facultades para mandarle al intendente al Intendente un anteproyecto y él decide si lo toma como Resolución o lo envía a la Junta para que la misma elabore un Decreto.

Alcalde: si se puede ahora mejor sino para el año que viene.

Dra. Araújo: la guerra literal que ha sido esto entre los usuarios y los funcionarios de los edificios. Hicimos una reglamentación muy humildemente para no entrar directamente en algo tan frontal, me llamaron de la Junta Deptal. Por eso con los inspectores, recorriamos las playas para controlar eso.

Alcalde: queremos que hayan sanciones, no sólo que vaya el funcionario varias veces. A partir de marzo comunicarles las medidas que se van a tomar en la temporada 2012-2013.

Dra. Araújo: Antes de pasar al tema de los paradores, estamos preocupados por el tema de los espacios verdes, y quiero aclarar que se había comentado que se presentaron tres empresas, y que la empresa Bovio no la consideramos porque estaba en el registro de antecedentes de las empresas que no habían cumplido, me preocuparon mucho las declaraciones, hemos compartido toda la información, antes de empezar queremos saber si nos podemos manejar en los mismos términos.

Se presentan Expedientes y Resoluciones donde consta el no cumplimiento de la Empresa Bovio.

Acá nadie está corriendo a la empresa, la mesa asesora es la que decide en base a toda la documentación, se constató que la misma presenta antecedentes negativos.

Concejal Heber: Nunca hubo cuestionamiento ético pueden pedir la versión grabada no hubo mala voluntad.

Alcalde: La duda se generó en el hecho de que tenga antecedentes negativos ya no se considera, o si se valoran los antecedentes, pero se analiza la oferta, que ahí viene la confusión y no nos quedó claro.

Concejal Acordagoitia: se dijo que había otra empresa que no se había tenido en cuenta por sus antecedentes negativos, y creo que no estamos en el momento de hacer declaraciones a la prensa.

Alcalde: lo que si se habló es de que no se recibió la oferta para estudiarla.

Concejal Heber: que esto sirva para que cuando nos llegan las ofertas veamos bien que vengan con el acta.

Alcalde: El problema es que tomamos resolución en base a la documentación recibida, que quede claro que no hubo ninguna intencionalidad.

Refiriéndonos al tema de los Paradores la propuesta del Parador único está caminando eso?

Dra. Araújo: no, no está caminando, cuando empiece va a llevar como 2 o 3 años.

Alcalde: el tema es si hay alguna posibilidad de que salga, vamos a suponer que sean oferentes distintos, entonces viene una oferta muy buena por la Parada 1 y camina paralelamente lo otro, y en un año o dos nosotros le tenemos que decir al que ofertó acá y está cumpliendo bien, mire hay un proyecto superior que se presentó por otro lado y

usted se va a tener que ir, nos va a decir porque no me dijeron antes que de repente me tenía que ir, yo estoy cumpliendo, mejore el canon como me pidieron, hice obra y en lugar de los cuatro que se suponía que tenía tengo dos, porque hay una resolución, a eso voy.

Nahír Zeballos: Antes de empezar con los paradores quiero plantear el tema de los helados.

Alcalde: Ahí tenemos una duda solamente, no necesitan carné de manipulación de alimentos, porque no se pide. Y una sugerencia es que los vendedores lleven una bolsita para recoger.

En el otro de los refrescos, incluir que los Kioscos deben cumplir con el mismo plazo, que se abran en diciembre y que cierren en marzo, el que quiera quedarse más puede.

En el tema de la bolsa de trabajo.

Dra. Araújo: eso está funcionando muy bien a través de mini empresas, cuando nosotros le incorporamos mono tributos, cobertura de salud y que nadie debía ganar menos del 20% de lo que vende, ahí fue una resistencia tremenda.

La bolsa de trabajo la hicimos nosotros para transparentar que todo el mundo tenga derecho a trabajar en eso.

Alcalde: si hay 100 anotados en la bolsa de trabajo van a sorteo?

Dra. Araújo: si, va a sorteo.

Siendo la hora 13:05 se retira el Concejal Acordagoitia.

Alcalde: la realidad de los Kioscos es que el que gana la licitación a su vez subarrienda, entonces no puede salir la persona de la bolsa de trabajo, porque hay alguien que está pagando.

Se entregan copias de las actas de la nueva licitación, se estudian los pliegos y se realizan varias apreciaciones.

Concejal Pérez: la mesa de seguridad ciudadana se va a reunir el lunes 17 los vamos a invitar a los efectos de unificar criterios sobre el tema.

Siendo la hora 14:00 se retiran los invitados.

Se procede a votar realización de Sesión Extraordinaria para el martes hora 9. por unanimidad 3 por la afirmativa.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 14:05 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaría de Actas: jcm

Martín Laventure
Alcalde